

INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

OFICINA PRODUCTORA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
FECHA	OCTUBRE 17 DE 2024
PROCESO	SEGUIMIENTO A LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
PERIODO	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

1. INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento con el marco normativo de participación ciudadana, la Caja de Previsión Social Municipal ha implementado una serie de mecanismos para promover la participación activa de la ciudadanía en los resultados de gestión de interés para la comunidad y en especial a los afiliados de la entidad. Este informe tiene como propósito evaluar el funcionamiento de dichos mecanismos durante el período objeto de seguimiento, así como la identificación de las áreas de mejora para garantizar una mayor inclusión y eficiencia.

2. OBJETIVO GENERAL:

Evaluar el uso y la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana implementados.

Analizar el nivel de participación de los diferentes grupos sociales

Identificar los principales desafíos y oportunidades de mejora en los procesos participativos.

Formular recomendaciones

3. ALCANCE:

Comprende la revisión de los mecanismos para promover la participación activa de la ciudadanía en los resultados de gestión de interés para la comunidad y en especial a los afiliados de la entidad, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2024.

4. MARCO NORMATIVO:

Constitución Política de Colombia
Ley 489 de 1998
Ley 850 de 2003
Ley 1474 de 2011
Ley 1712 de 2014
Ley 1757 de 2015

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al plan anual de auditorías realizó el seguimiento a los mecanismos de participación ciudadana de la Caja de Previsión Social Municipal que garanticen la trazabilidad de la gestión orientada al objetivo misional direccionada a la satisfacción de las necesidades de nuestros afiliados mediante un excelente servicio y la mejora continua de los alcances misionales y estratégicos de la entidad, que permitan la interacción con los afiliados y ciudadanía en general.

Las entidades deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública, además deben facilitar la intervención de la ciudadanía en las decisiones que los afectan y garantizar los escenarios para que los ciudadanos accedan en igualdad de condiciones a los medios que satisfagan sus derechos.

Por lo anterior, se muestra la siguiente estrategia:

5.1 Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el

avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. Según Conpes 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

5.1.1 Elementos que conforman la Rendición de Cuentas

Información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados.

Hace referencia a la divulgación pública de la gestión de la entidad asociadas al cumplimiento de las metas misionales en lenguaje claro para conocimiento y entendimiento de los afiliados y ciudadanía en general.

5.1.2 Dialogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.

Se refiere a la práctica en que la entidad después de entregar el informe de gestión a la ciudadanía en general, da explicaciones como respuesta a las inquietudes que se puedan generar en el espacio creado para la rendición de cuentas bien sea presencial o virtual generando una interacción directa con el afiliado o comunidad.

5.1.3 Incentivos para la construcción de la cultura de servidores como una forma de motivación de los servidores públicos y a los ciudadanos.

Los incentivos se relacionan con los premios que puedan existir como consecuencia del ejercicio de la rendición de cuentas. Estos incentivos también pueden estar orientados a motivar y promover a la ciudadanía mediante capacitaciones de interés general.

5.1.4 Acciones para la divulgación de la Gestión de la Entidad

Las entidades pueden realizar acciones como:

Elaborar un informe de gestión en el cual se incluya la gestión en el periodo a analizar mediante la elaboración de un informe de gestión que debe incluir la gestión realizada en cuanto al objeto misional de la entidad, la información financiera la ejecución presupuestal y la información jurídica.

Para promover el evento de la participación a la rendición de cuentas a los afiliados y ciudadanía en general, se pueden hacer invitaciones a través del correo electrónico, WhatsApp, carteleras, en la página web de la entidad con información clara y precisa referente a como se va a realizar la rendición de

cuentas.

Adicionalmente, se puede diseñar publicidad, a través de piezas comunicativas que se elaboran para dar a conocer temas de interés a la ciudadanía y para intentar fomentar el uso de los bienes y servicios que presta la entidad; el aprovechamiento de medios de comunicación masivos, en exteriores, en puntos de atención o en la web hacen parte de este espacio. De igual forma se debe promover el uso de redes sociales, canales multimedia, y datos abiertos sin procesar, en formatos estándar para facilitar su acceso.

5.1.5 Resultados de la Rendición de Cuentas

Los resultados de todas las acciones deben ser registrados en un documento memoria, publicados y divulgados para conocimiento de la ciudadanía. El conjunto de documentos con los resultados de las acciones de rendición de cuentas, se constituirá en el documento de evaluación de la estrategia del proceso de rendición de cuentas de la entidad. Esta evaluación quedará consignada en un texto final que debe ser divulgado a los actores identificados y a la ciudadanía en general, lo que se constituirá en la última acción de la estrategia para la vigencia.

Este documento debe ser publicado en la página web de la entidad, así como la encuesta resultada de la evaluación de la rendición de cuentas que constituirán un insumo para retroalimentar la gestión y mejorarla.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente se verifico, que el mecanismo estratégico que permite orientar la Caja de Previsión Social Municipal, direccionado al cumplimiento de los fines misionales y el posicionamiento institucional es a través de la Rendición de cuentas que es un proceso que busca la transparencia de la gestión de la administración la eficiencia, eficacia y transparencia en el objeto misional de la entidad.

En este sentido la CPSM, reconoce la Rendición Publica de cuentas como una herramienta para presentar a la ciudadanía en forma clara los resultados obtenidos por la entidad, aplicando estrategias efectivas de divulgación, elección de espacios oportunos para la participación de sus afiliados y comunidad en general, utilizando un lenguaje claro y comprensible que promueve el dialogo respetuoso para incentivar la participación.

Por lo anterior, la Oficina de Control interno verifico que la entidad en la presente vigencia ha presentado a sus afiliados y comunidad en general 2 rendiciones de

cuentas, que cumplen a cabalidad con los requisitos exigidos por la función pública para su realización.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Recomendación

El seguimiento a los mecanismos de participación ciudadana en la Caja de Previsión Social Municipal ha permitido identificar logros significativos en términos de retroalimentación ciudadana. Sin embargo, aún existen áreas claves que requieren atención, para incrementar la participación masiva de sus afiliados. Es necesario continuar ajustando los mecanismos para fortalecer la participación efectiva y equitativa en este mecanismo de participación ciudadana.

6.2 Conclusión

Se destaca el compromiso institucional con el avance en el cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Acción y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que contempla el componente 3 Rendición de Cuentas como Mecanismo de Participación Ciudadana.



NUBIA ESTHER LEON VILLALBA

Jefe de Oficina de Control Interno.